



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 054 - 2011

Lima.

MAR 2017

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Informe Nº 024-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Informe N° 011-2011/SERPAR-LIMA/OAL/UAA/MML de fecha 25.01.2011 de la Oficina de Asesoría Legal, opina la conformación de una Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios (Comisión Especial para Funcionarios) para que actúe en función al nivel del servidor comprendido en alguna incidencia administrativa;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios tendrá a su cargo determinar la responsabilidad en que pudiera haber incurrido el funcionario don Juan De La Cruz Ortega Risso, en calidad de Administrador del Parque Zonal Sinchi Roca, por la pérdida de talonarios de boletaje de conformidad con el Acta de Entrega, que corre en autos;

De conformidad con los Artículos 152, 153, 154, 155, 163, 164 y 166 del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo 276 y Ordenanza 758:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merite la responsabilidad administrativa del ex - funcionario implicado en las observaciones descritas en la parte considerativa, la cual estará integrada por:

- Sr. JORGE LUIS CARRILLO URIBE Sub-Gerente de Tesorería, quién la Presidirá
- Arqta. MARIA TERESA BENITES LEFAURE
 Sub-Gerente de Patrimonio Inmobiliario, en calidad de Miembro
- CPC. ANTOLINO ARANDA NUÑEZ
 Sub-Gerente de Contabilidad, en calidad de Miembro

SERVICIO	DE PARQUES
Sub-Gerencia	a de Contabilidad
	;
	**
Uam:	Firma:

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir lo actuado sobre el presente caso a la Comisión conformada por el artículo precedente.

USB

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

JON A

GONZALO LLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550





RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 054 - 2011

Lima.

10.4 MAR 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Informe Nº 024-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Informe N° 011-2011/SERPAR-LIMA/OAL/UAA/MML de fecha 25.01.2011 de la Oficina de Asesoría Legal, opina la conformación de una Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios (Comisión Especial para Funcionarios) para que actúe en función al nivel del servidor comprendido en alguna incidencia administrativa;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios tendrá a su cargo determinar la responsabilidad en que pudiera haber incurrido el funcionario don Juan De La Cruz Ortega Risso, en calidad de Administrador del Parque Zonal Sinchi Roca, por la pérdida de talonarios de boletaje de conformidad con el Acta de Entrega, que corre en autos;

De conformidad con los Artículos 152, 153, 154, 155, 163, 164 y 166 del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo 276 y Ordenanza 758;

SE RESUELVE:

CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos ARTICULO PRIMERO.-Administrativos Disciplinarios para que merite la responsabilidad administrativa del ex - funcionario implicado en las observaciones descritas en la parte considerativa, la cual estará integrada por:

- Sr. JORGE LUIS CARRILLO URIBE Sub-Gerente de Tesorería, quién la Presidirá
- Argta. MARIA TERESA BENITES LEFAURE Sub-Gerente de Patrimonio Inmobiliario, en calidad de Miembro
- CPC. ANTOLINO ARANDA NUÑEZ Sub-Gerente de Contabilidad, en calidad de Miembro

Remitir lo actuado sobre el presente caso a la Comisión ARTICULO SEGUNDO.conformada por el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO\LLOSA TALAVERA GERENTE GENERAL SERVICIO DE PARQUES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA OF I IMA



12.	
	~ 🍑
SERV	ICIO DE PARQUES DE LIMA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

HOJA DE TRAMITE

105M(25m)(675)	1		ПОЗА	DE 110 MVIII -	
REF. J.M	.74)		F	REG:	
NOMBRE O R	AZON SOCIAL		6A		
ASUNTO	den gi	ioù fou	reou ap	vieal prove	10-7.
FOLIOS) Co INDICACIONES	FECHA	FOLIOS	HORA JE	
DESTINO	18	4.3.11 0 4 MAR. 20			B° RE
				FRENT	E GENE:
	MIFE				
INDICACIO	URGE	ENTE IN	MUY URGENTE	ATENCION IN	VEDIATA
03 Page Para Adju	nite nón e Informe o Aportes i su conocimiento y fines intar antecedentes isoribir		10 11 12 13 14	Revisar e informar Aprobado Coordinar con este Desp Denegar lo Solicitado Proyectar Respuesta o F Preparar Convenio o Co Firma o Visación	Resolución
07 Apo 08 Trat 09 Agra	yar lo solicitado ar conmigo sobre el tema adecere sus Comentarios al f	Respecto	16 17 18 6160 C	100 1125,2	
MAYORES (CISI TO	Elevis	1c 5060	strente Tex	SF MG

11/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML

Α

Sr.

GONZALO LLOSA TALAVERA

Gerente General del Servicio de Pargues de Lima

ASUNTO

CONFORMACION COMISION ESPECIAL DE PROCESOS

ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

REFERENCIA:

Informe N° 011-2011/SERPAR-LIMA/OAL-UAA/MML

Informe N° 007-2011/SERPAR-LIMA/GG/GP/MML Informe N° 483-2010/SERPAR-LIMA/GA/SGT/MML

FECHA

Lima. 03 de Marzo del 2011.

Me dirijo a su Despacho con la finalidad de remitir los antecedentes por la pérdida de boletaje en el Parque Zonal Sinchi Roca y; según lo recomendado por el Director de la Oficina de Asesoría Legal, es necesario remitir los actuados a una Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios (ya que en los documentos adjuntos se refiere a un esclarecimiento de personal con el Nivel F-3), con la finalidad de esclarecer y/o dictaminar las responsabilidades si las hubiere.

Al respecto, esta Gerencia Administrativa sugiere conformar esta Comisión con la intervención de los siguientes funcionarios:

- Abogado FERNANDO CALLIHUANCA PEÑA Ejecutor Coactivo, quién la presidirá
- Sr. JORGE LUIS CARRILLO URIBE Sub-Gerente de Tesorería, en calidad de miembro
- CPC. ANTOLINO ARANDA NUÑEZ Sub-Gerente de Contabilidad, en calidad de miembro

Para su conocimiento y de ser aprobado sugiero la suscripción del proyecto de Resolución de Gerencia General que se anexa al presente.

Atentamente,

ESAR VELAZCO PORTOCARRERO GERENTE ADMINISTRATIVO

OAL Archivo

CVP/pmg.

SERVICIO DE PARQUES

AMIJ 30 ANATIJOPORT3M CANIJAPION

INFORME N° () | -2011/SERPAR-LIMA/OAL-UAA/MML

25 ENE. 2011

Dr. Armando de la Cruz Gamarra.
Director de Oficina de Asesoría Legal.
Julio Chacón León
Jefe de Unidad de Asuntos Administrativos

: Talonarios extraviados en Parque Sinchi Roca.

Asunto: Informe N° 007-2011/SERPAR- LIMA/GG/GAP/MML
Informe N° 483-2010/SERPAR-LIMA/GAP/DAPZSR/
Informe N° 490-2010/SERPAR-LIMA/GAP/DAPZSR/

Fecha : Lima, 24 de enero del 1 2011.

Me dirijo a su despacho para informar sobre el asunto y referencia en los siguientes términos:

A mérito del Informe Nº 483-2010/SERPAR-LIMA7GA/SGT/MML, emitido por la Subgerencia de Tesorería de la entidad, quien sugiere se determine la responsabilidad directa al señor Juan ortega Risso, por faltantes de talonarios de boletaje de conformidad al acta de Entrega, adjunto a su informe; el Gerente de Administración de Parques en su Informe Nº 007-2011/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, opina que la Oficina de Asesoría legal, tome las acciones para determinar la responsabilidad del de Asesoría legal, tome las acciones para determinar la responsabilidad del citado personaje por la perdida de boletaje en el parque Sinchi Roca, citado personaje por la perdida de boletaje, ya no se encuentra laborando en SERPAR-LIMA.

Sobre la particular opinión, el suscrito considera que la responsabilidad administrativa del citado ex servidor, en caso lo existiera, no lo determina la Oficina de Asesoría Legal, sino la Comisión Permanente de procesos Disciplinarios, (Comisión especial para Funcionarios) designada por la Gerencia General, vía Resolución Gerencial, Comisión que actúa en función al nivel del servidor comprendido en alguna incidencia administrativa; de conformidad a lo prescrito en los artículos 152, 153, 154, 155, 163, 164, 166 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; por lo que el proveído de la Gerencia Administrativa debe ser atendida por la referida Comisión. En tal sentido sugiero derivar los actuados a la precitada Gerencia para que conocido lo que se informa en el presente, eleve los actuados a la Gerencia General, para que instruya a la Comisión de procesos Disciplinarios, a ejercer sus funciones sobre los hechos informados, Comisión que deberá recabar toda W- Contain Enie la información pertinente para tal fin.

Atentamente:

JULIO CHACÓN LEÓN

Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativo

OFICINA DE ASESORIA LEGAL

OFICINA DE ASESORIA LEGAL SERVITIO DE PARQUES MUNICIPALIDAD METROPOLITAMA DE LIMA + Je . A. Toma

ARMANDO DE LA CRUZ GAMARRA
DIRECTOR OFICINA DE ASESORIA LEGAL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

9.70

SERVICIO DE PAROL Manicipalisted Afacts politicae do Unided do Tránsko Occumentario

M 3 ENE. 2011

INFORME N° 007-2011/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML

A

Sr.EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA

Gerente Administración

DE

LIC. JORGE LUIS BOTTO BAR

Gerente de Administración de Parques

ASUNTO

FALTA DE TALONARIOS DEL PARQUE SINCHI ROCA

REF.

Informe N° 483-2010/SERPAR-LIMA/SGT/MML

FECHA

Lima, 12 de Enero del 2011.

Mediante la presente me dirijo a Usted, y con relación a los documentos de la referencia, este despacho opina que se deberá de tomar acciones por intermedio de la Oficina Legal teniendo en cuenta que el Sr. Juan ortega Risso ya no se encuentra laborando en esta institución

Mediante la presente me dirijo a Usted,

Atentamente,

JORGE LUIS BOTTO BAR GERENTE ADMINISTRACION DE PARQUES SERVICIO DE PARQUES MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

12.56

SERTAR - LIMA GEREN ADMINISTRATIVA

proceder accións administrativa

Fochs 17/0/11

Para.

EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA GERENCIA ADMINISTRATIVA

JLBB/pmc C.c. GG. Archivo

INFORME Nº 483-2010/SERPAR-LIMA/GA/SGT/MML

A

: LIC. ANA PEREZ CORTEZ

Gerencia de Administración

DE

: SR. HERACLIDES ZEGARRA RAMOS

Sub Gerencia de Tesorería

REF.

INFORME Nº 490-2010/GAP/DAPZSR/MML

ASUNTO

FALTA DE TALONARIOS PARQUE ZONAL

SINCHI ROCA

FECHA

Jesús María, 22 de diciembre del 2010

3 318 Mio 8 212

Visto el documento de la referencia, remito a usted, los antecedentes:

- Adjunto la ultima liquidación efectuada por el concepto de paseo de botes el día 14.11.2009 que considero con el número final 182376, el señor Juan Raydada C.
- 2.- Adjunto Acta de entrega del boletaje efectuado por el Administrador saliente Señor Juan Raygada C. y el entrante señor Juan Ortega Risso referente al boletaje faltante en el rubro paseo de botes refleja del numero 182377 al 220,000 de fecha 30 de enero del presente año, a fin de que su Despacho determine la responsabilidad directa al señor Juan Ortega Risso, por faltantes de talonarios de boletaje de conformidad al Acta de Recepción.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y acciones del caso.

Atentamente,

HZR/.sa.a.

CC GG

GA

OPP

GAP

SGC

Pase a STRAMVA

Pase a STRAMVA

Para

Para

ANA PÉRIZ CORTEZ

Cerento Administrativo

ACTA DE ENTREGA

Siendo el día 30 de Enero del presente año en la Oficina del Parque Ecológico Sinchi Roca el Sr. Juan Raygada Cavagnaro identificado DNI Nº 08188287 hace entrega del boletaje bajo custodia del parque del Parque según las numeraciones que a continuación se detalla al Sr. Juan Ortega Risso identificado con DNI Nº 00507870, quien lo recibe previa constatación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, para su efecto firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

PUERTA	TIPO	TARIFA	NUMERO DE INICIO	NUMERO FINAL
FUERIA		1.50	928081	965000
	ADULTO	2.50	470482	475000
PUERTA Nº 02		0.50	124966	137000
UERIAN 02	MENORES	1.00	191500	195400
	ESTACIONAMIENTO	1.50	8712	30000
	ADULTO	2.50	9608	25000
PUERTA Nº 01		0.50	7069	23000
PUERIAN OI	MENORES	1.00	1262	8000
	ESTACIONAMIENTO	1.00	34243	36000
	ADULTO	1.50	37001	40000
		2.50	40610	60000
PUERTA Nº 03		0.50	20435	28000
	MENORES	1.50	08823	12500
	ESTACIONAMIENTO	2.50	198245	300000
SERVICIO DE	ADULTO	1.50	103308	130000
PISCINA	MENORES	6.00	25314	28000
	FULBITO	10.00	21697	28000
CAMPOS		50.00	1220	7000
DEPORTIVOS	FUTBOL	5.00	102012	107000
	VOLEY	5.00	114100	155000
SERVICIO DE PASEOS EN	BOTES PEDALONES LANCHAS A MOTOR	1.50	182377	220000

* La numeración del 36001 al 37000 fue extraviada y rendida con El Informe Nº 35-

2010/SERPAR-LIMA/GG/GAP/DAPSR/MML

ENTREGUE CONFORME

SR. JUAN RAYGADA CAVAGNARO

DNI 08188287

RECIBÍ CONFORME SR. JUAN ORTEGA RISSO

DNI 00507870

Sábado, 14 de Noviembre 2009

	~~~~~					
CONCEPTO			LIQUIDACION			
BOLETERIAS	Nº INICIAL	Nº FINAL "	TARIFA	BOL. VEND.	TOTAL	
Pto#/(A)	5890	6000	1.50	111	166.50	
(A)	6001	6/3/	1.50	131	196.50	
(N)	4510	4610	0.50	101	50.50	
(F)	951	987	1.00	37	37.00	
Plot/2(1)	871084	871963	1.50	880	1.320.00	
(H)	80498	80 756	0.50	259	129.50	
(F)	185480	185514	1.00	35	35.00	
Pla #3(A)	8626	8993	1.50	368	352.00	
(H)	3691	3772	0.50	82	41.00	
(E)	2096	2142	1.00	44	44.00	
Futtof	879	880	50.00	2	100.00	
Fielbito	20628	20649	10.00	22	220.00	
Beter	114080	114099	5-00	20	100.00	
lanchos	181918	182376	1.50	459	688.50	
de luz	32341	32311	25-00	1	25.00	
Consume de luz	32312	323/2	30-00	1	30.00	
Consumo de luz	32313	323 13	76.50	1	78.50	
de luz	32314	32314	95.50		95.50	
Consumo de lut	32315	32315	62.50	1	62.50	
consumo de	32316	32316	10.00	Ĵ	50.00	
Valey	101390	101398	5.00	9	45.00	
				_		
	* 1				4,030.00	
		a.s.l				

ENTREGUE CONFORME NOMBRE

FIRMA

ENTREGUE CONFORME

House hos.

(Sello, y Firma). ADMINISTRADOR

JOAD METROPOLITANA DE LIMA ISION ADMINISTRATIVA arque Sinchi Roca

:

INFORME Nº 490 -2010/SERPAR-LIMA/GAP/DAPZSR/MML

A

HERACLIDES ZEGARRA RAMOS

Sub. Gerencia de Tesorería

DE

CARLOS ALBERTO GONZALES OLIVA

Administrador del Parque Sinchi Roca

**ASUNTO** 

Informe de supuestos talonarios faltantes

**FECHA** 

Comas, 13 de diciembre de 2010

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente, en relación a supuestos talonarios faltantes del rubro laguna lanchas a motor (costo por ticket de S/1.50). Se presumió que dichos talonarios faltantes podrían haber sido entregados por equivocación a otro parque, por otro lado, lo podían trabajado meses a tras, o también había habido un informe al respecto.

No

SUPUESTA DIFERENCIA **FALTANTE 53** 

SERVICIO DE PARQUE

\$ 5 DIC. 2010

**TALONARIOS Y 45** 

TICKET

Ultimo no vendido el 14/11/09

Folio 376

182376

Se empezó a vender el 07/08/10

Folio 254

184731

(-) 2356

El 08/12/10 se vendió hasta el nº

Folio 377

199000

Se empezó a vender el 07/08/10 Y se vendió hasta el nº 202000

Folio 254

201988

(-) 2989

5345

El 08/12/10 se retomo la serie nº 202001

Se adjunta acta de entrega en fotocopia.

Es cuento tengo que informar a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

CGO/YPP CC GA

OPP

Archivo

PARQUE SINCHI ROCA

## INFORME Nº 035-2010/SERPAR-LIMA/GG/GAP/DAPSR/MML

A :

SR. HERACLIDES ZEGARRA RAMOS

. Water in Plan

democracy of

Sub Gerente de Tesorería

DE

JUAN RAYGADA CAVAGNARO

Administrador del Parque Sinchi Roca

**ASUNTO** 

EXTRAVIÓ DE BOLETAJE

**FECHA** 

Comas, 25 de Enero de 2010

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de informarle sobre el extravió involuntario de 10 talonarios de Adulto de S/. 1.50 para la Puerta Nº 03 del numero 36001 al 37000 el mismo que se efectúo en el transcurso del traslado apresurado y desordenado de nuestras instalaciones administrativas incluido las oficinas donde se reservan y custodia el Boletaje realizado por nuestro personal, y con mas razón con la premura del tiempo y la presión ante el inicio de los trabajos de construcción del Terminal del Metropolitano.

Es por este motivo que recurro a su despacho a fin de que se realicen los trámites respectivos de la perdida antes mencionada.

Sin otro particular, quedo de Usted

Atentamente,

SR. JUAN RAYGADA CAVAGNARO

Administrador Parque Ecológico Sinchi Roca

JRC/rlh C.c. GG GA GAP Archivo



## INFORME N° O \ -2011/SERPAR-LIMA/OAL-UAA/MML

25 ENE. 2011

E CA

Runcio Off of Rounding Frank Line Asunto

: Dr. Armando de la Cruz Gamarra. Director de Oficina de Asesoría Legal.

: Julio Chacón León

Jefe de Unidad de Asuntos Administrativos

Talonarios extraviados en Parque Sinchi Roca.

Ref.

Informe N° 007-2011/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML Informe N° 483-2010/SERPAR-LIMA7GA/SGT/MML. Informe N° 490-2010/SERPAR-LIMA/GAP/DAPZSR/

Fecha

Lima, 24 de enero del l 2011.

Me dirijo a su despacho para informar sobre el asunto y referencia en los siguientes términos:

A mérito del Informe N° 483-2010/SERPAR-LIMA7GA/SGT/MML, emitido por la Subgerencia de Tesorería de la entidad, quien sugiere se determine la responsabilidad directa al señor Juan ortega Risso, por faltantes de talonarios de boletaje de conformidad al acta de Entrega, adjunto a su informe; el Gerente de Administración de Parques en su Informe N° 007-2011/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, opina que la Oficina de Asesoría legal, tome las acciones para determinar la responsabilidad del citado personaje por la perdida de boletaje en el parque Sinchi Roca, atendiendo que el mencionado personaje, ya no se encuentra laborando en SERPAR-LIMA.

Sobre la particular opinión, el suscrito considera que la responsabilidad administrativa del citado ex servidor, en caso lo existiera, no lo determina la Oficina de Asesoría Legal, sino la Comisión Permanente de procesos Disciplinarios, (Comisión especial para Funcionarios) designada por la Gerencia General, vía Resolución Gerencial, Comisión que actúa en función al nivel del servidor comprendido en alguna incidencia administrativa; de conformidad a lo prescrito en los artículos 152, 153, 154, 155, 163, 164, 166 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; por lo que el proveído de la Gerencia Administrativa debe ser atendida por la referida Comisión. En tal sentido sugiero derivar los actuados a la precitada Gerencia para que conocido lo que se informa en el presente, eleve los actuados a la Gerencia General, para que instruya a la Comisión de procesos Disciplinarios, a ejercer sus funciones sobre los hechos informados, Comisión que deberá recabar toda la información pertinente para tal fin.

Atentamente:

1

JULIO CHACÓN LEÓN
Jefe de la Boldad de Asuntos Administrativos
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITARA DE LIMA

HE RECE TO THE REAL PROPERTY OF THE STATE OF

ARMANDO DE LA CRUZ GAMARRA
MITCTOR OF CINA DE ASI SURIA LEGAL

O comment of PAROUSS DE Links

9.70

Servicio de Parq danicipolidad Mesapolitana de Lia Unided to Tránsia Danzanacera

13 ENE. 2019

## INFORME Nº 007-2011/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MM

A

DE

Sr.EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA

Gerente Administración

LIC. JORGE LUIS BOTTO BAR

Gerente de Administración de Parques

FALTA DE TALONARIOS DEL PARQUE SINCHI ROCA **ASUNTO** 

Informe N° 483-2010/SERPAR-LIMA/SGT/MML REF.

Lima, 12 de Enero del 2011. **FECHA** 

Mediante la presente me dirijo a Usted, y con relación a los documentos de la referencia, este despacho opina que se deberá de tomar acciones por intermedio de la Oficina Legal teniendo en cuenta que el Sr. Juan ortega Risso ya no se encuentra laborando en esta institución

Mediante la presente me dirijo a Usted,

Atentamente,

ORGE LUIS BOTTO BAR GERENTE ADMINISTRACION DE PARQUES

SERVICIO DE PARQUES MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

12.56

SERPAR - LIMA GERENOVA ADMINISTRATIVA

Fora proceder accions administrativis

Focha 17/0/11

EDUARDO ROURIA DEZ MENDOZA GEREIICIA ADMINISTRATIVA

JLBB/pmc C.c. GG. Archivo

#### INFORME N° 483-2010/SERPAR-LIMA/GA/SGT/MML

A

LIC. ANA PEREZ CORTEZ

Gerencia de Administración

DE

SR. HERACLIDES ZEGARRA RAMOS

Sub Gerencia de Tesorería

REF.

INFORME Nº 490-2010/GAP/DAPZSR/MML

**ASUNTO** 

FALTA DE TALONARIOS PARQUE ZONAL

SINCHI ROCA

**FECHA** 

Jesús María, 22 de diciembre del 2010

2 2 DIC. 2010

Visto el documento de la referencia, remito a usted, los antecedentes:

- 1.- Adjunto la ultima liquidación efectuada por el concepto de paseo de botes el día 14.11.2009 que considero con el número final 182376, el señor Juan Raydada C.
- 2.- Adjunto Acta de entrega del boletaje efectuado por el Administrador saliente Señor Juan Raygada C. y el entrante señor Juan Ortega Risso referente al boletaje faltante en el rubro paseo de botes refleja del numero 182377 al 220,000 de fecha 30 de enero del presente año, a fin de que su Despacho determine la responsabilidad directa al señor Juan Ortega Risso, faltantes de talonarios de boletaje de conformidad al Acta de Recepción.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y acciones del caso.

Atentamente

HZR/.sa.a.

CC GG

GA

OPP

GAP

SGC

¥Ĭ	Contract of the second
	. SEET WAA
્ં હ	BRANCIA AMILICETRANYA
Pase a	1 improvement
Para	- MARIE OLLEGE
	3 EME WITH
Fecha	2 ENE.
V	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	ANA PERCE CORTEZ
	Gurento Administrativo

# ACTA DE ENTREGA

Siendo el día 30 de Enero del presente año en la Oficina del Parque Ecológico Sinchi Roca el Sr. Juan Raygada Cavagnaro identificado DNI Nº 08188287 hace entrega del boletaje bajo custodia del parque del Parque según las numeraciones que a continuación se detalla al Sr. Juan Ortega Risso identificado con DNI Nº 00507870, quien lo recibe previa constatación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, para su efecto firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

PUERTA	TIPO	TARIFA	NUMERO DE INICIO	NUMERO FINAL
1 ODK		1.50	928081	965000
	ADULTO	2,50	470482	475000
PUERTA Nº 02	- TOPEG	0.50	124966	137000
OERIMI V	MENORES	1.00	191500	195400
	ESTACIONAMIENTO	1.50	8712	30000
	ADULTO	2.50	9608	25000
PUERTA Nº 01		0.50	7069	23000
PUERIAN OF	MENORES	1.00	1262	8000
	ESTACIONAMIENTO	1.00	34243	36000
	ADULTO	1.50	37001	40000
		2.50	40610	60000
PUERTA Nº 03		0.50	20435	28000
	MENORES	1.50	08823	12500
	<i>ESTACIONAMIENTO</i>	2.50	198245	300000
SERVICIO DE	ADULTO	1.50	103308	130000
PISCINA	MENORES		25314	28000
	FULBITO	6.00	21697	28000
CAMPOS	TODDITO	10.00	1220	7000
DEPORTIVOS	FUTBOL	50.00	102012	107000
	VOLEY	5.00	114100	155000
SERVICIO DE	BOTES PEDALONES	5.00		220000
PASEOS EN BOTE	LANCHAS A MOTOR	1.50	182377	220000

* La numeración del 36001 al 37000 fue extraviada y rendida con El Informe Nº 35-2010/SERPAR-LIMA/GG/GAP/DAPSR/MML

ENTREGUE CONFORME

SR. JUAN RAYGADA CAVAGNARO

DNI 08188287

RECIBÍ CONFORME SR. JUAN ORTEGA RISSO DNI 00507870

Sábado 4 de Novambre 2009 JE RECAUDACION :....

CONCEPTO			Lieurnacie			
DOLES-				<del></del>		IDACION
	Pto#/(A		N° FINAL	TARIFA	BOL. VEND	TOTAL
	(A)		6000	1-50		166.50
	(N)	600/	6/3/	1.50	131	196.50
	(5)	4510	4610	0.50	1	50.50
	(E)	951	987	1.00	37	37.00
	PCoffXA	0,,	1000		880	1.320.00
	(H)	80498	100,00		259	129.50
ŀ	(E)	185480	185514	1.00		35.00
1	PG #3(A)		8993	1.50	368	552.00
-	(H)	3691	3772	0.50	82	41.00
-	(E)	2096	2142	1.00	244	47.0C
-	Futbol	879	880	50.00		100.00
ŀ	Fielbito	20628	20649	10.00	22	220.00
L	Beter	114080	114099	5.00	20	100.00
1	lamchos	181918	182376	1.50	459	688.50
	de luiz	32341	32311	25-00	1	25.00
1	de luz	32312	32312	30-00	17	30.00
1	Le Luz	32313	32313	78.50	17/	
C	of luz	32314	32314	95.50	1	78.50 95.50
C	Of lut	32315	32315	62.50	1	62.50
Ce	marina	32316	32316	10.00	1	
1	cley	101390	101398	5.00		10.00
	-/-	707070	701010	5-00	9	45.00
					7	7
					/ /	4,030.00
		-				

ENTREGUE CONFORME NOMBRE

FIRMA

ENTREGUE GON ORME

Home Horning his

(Sello y Firma) ADMINISTRADOR

LIDAD METROPOLITANA DE LIMA SION ADMINISTRATIVA arque Sinchi Roca

> INFORME Nº 490 -2010/SERPAR-LIMA/GAP/DAPZSR/MML SERVICIO DE PARQUE

A HERACLIDES ZEGARRA RAMOS

Sub. Gerencia de Tesorería

DE CARLOS ALBERTO GONZALES OLIVA

Administrador del Parque Sinchi Roca

**ASUNTO** 

Informe de supuestos talonarios faltantes

**FECHA** Comas, 13 de diciembre de 2010

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente, en relación a supuestos talonarios faltantes del rubro laguna lanchas a motor (costo por ticket de S/1.50). Se presumió que dichos talonarios faltantes podrían haber sido entregados por equivocación a otro parque, por otro lado, lo podían trabajado meses a tras, o también había habido un informe al respecto.

No

SUPUESTA DIFERENCIA

5 DIC. 2010

**FALTANTE 53 TALONARIOS Y 45** 

TICKET

Ultimo nº vendido el 14/11/09

Folio 376

182376

Se empezó a vender el 07/08/10

Folio 254

184731

-----

(-) 2356

El 08/12/10 se vendió hasta el nº

Folio 377

199000

Se empezó a vender el 07/08/10 Y se vendió hasta el nº 202000

Folio 254

201988

(-)2989

5345

El 08/12/10 se retomo la serie nº 202001

Se adjunta acta de entrega en fotocopia.

Es cuento tengo que informar a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

CGO/YPP

GA OPP

GAP

SGC Archivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIM

### INFORME Nº 035-2010/SERPAR-LIMA/GG/GAP/DAPSR/MML

 $\boldsymbol{A}$ 

.

SR. HERACLIDES ZEGARRA RAMOS

..... spolitices de Lie

OF PENER DECEMBERS

Sub Gerente de Tesorería

DE

.

**JUAN RAYGADA CAVAGNARO** 

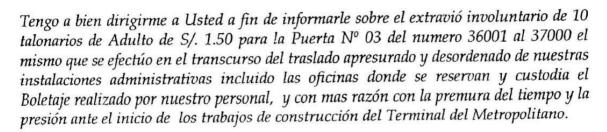
Administrador del Parque Sinchi Roca

**ASUNTO** 

EXTRAVIÓ DE BOLETAJE

**FECHA** 

Comas, 25 de Enero de 2010



Es por este motivo que recurro a su despacho a fin de que se realicen los trámites respectivos de la perdida antes mencionada.

Sin otro particular, quedo de Usted

Atentamente,

SR. JUAN RAYGADA CAVAGNARO

Administrador Parque Ecológico Sinchi Roca

JRC/rlh C c GG GA GAP Archivo

